

MESA	TEMA	FECHA	CIUDAD	SNARIV	ORGANIZACIÓN VÍCTIMAS
2	ACCESO Y RESERVA A LOS ARCHIVOS DE DDHH	24 DE OCTUBRE DE 2013	BARRANCABERMEJA		X

LÍNEA	NECESIDAD	RECOMENDACIONES
¿Sobre cuáles documentos relacionados con la garantía de Derechos Humanos y Memoria Histórica ha tenido restricción de acceso?	¿Considera que existen obstáculos para acceder a los archivos de graves violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno? ¿Cuáles son?	¿Qué recomendación daría a los funcionarios de las entidades estatales en relación con el acceso y confidencialidad de los archivos de graves violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno?
Acceso a los archivos relacionados con el estado civil de las personas: registros civiles de nacimiento, partidas de bautismo, cédulas de ciudadanía. Estos documentos reposan en las Registradurías o Iglesias. En ese sentido se han dado casos en los cuales la Registraduría afirma que no existe la información y le solicitan al	Acceso a los archivos de la FGN: se niega el acceso a la información, incluso a los denunciantes que son parte en el proceso, aduciendo que es reservada. Esto contribuye a la vulneración de los derechos de las víctimas.	Formación en derechos y mecanismos de exigibilidad de derechos a las víctimas: esto contribuirá a mejorar el acceso a los archivos, pues conociendo el marco normativo y sus derechos, las víctimas podrán demandar su cumplimiento.

LÍNEA	NECESIDAD	RECOMENDACIONES
interesado que aporte datos: trasladan la carga a las víctimas.		
Negación de la existencia de la información como forma de ocultarla: Se han detectado casos en los cuales las instituciones dicen que no existe documentación. Ello conlleva la negación de los derechos de las víctimas.	Intereses creados y manipulación de funcionarios e instituciones por parte de actores armados: en aquellos casos en los que funcionarios han estado implicados en los hechos, no se encuentra la información. En Barrancabermeja ha habido infiltración de actores armados en las instituciones. El fiscal fue inhabilitado por vínculos con paramilitarismo, también se citó un caso de un Defensor de DDHH condenado por el testimonio de alias “El Panadero”.	Pedagogía a funcionarios públicos sobre el marco de acceso y reserva a los archivos de DDHH. Hay un gran desconocimiento sobre el tema.
Pérdida, destrucción y alteración de archivos de DDHH: se han quemado archivos. De este modo algunas Registradurías han sido afectadas y se pierde la información.	Funcionarios desconocen los derechos de las víctimas: desconocen el marco normativo de la ley 1448, incluyendo los enlaces de víctimas; es por esto que hay revictimización. Esta falta de capacitación lleva a la negación de los derechos de las víctimas.	Sensibilización a funcionarios públicos: el tema de los archivos parece técnico. Sin embargo, el manejo de información es muy humano. Los archivos son necesarios para la superación de la impunidad. Es necesario que los funcionarios entiendan esto. Además, también deben sensibilizarse sobre la situación de las víctimas, eso mejora la atención y la garantía de derechos.
Funcionarios amenazados: algunas veces los funcionarios no entregan la información, pues han sido amenazados y su vida corre peligro.	Ausencia de sensibilización de los funcionarios: estos tratan mal a las víctimas, desconocen su situación, las someten a filas interminables, hay una revictimización en el trato con las víctimas.	Implementar procesos para la reconstrucción de los archivos que fueron destruidos.

LÍNEA	NECESIDAD	RECOMENDACIONES
<p>Intereses creados y manipulación de funcionarios e instituciones por parte de actores armados: en algunas ocasiones la información se niega como consecuencia de la infiltración de los actores armados en las instituciones.</p>	<p>Desorganización de la información: esto constituye una barrera real de acceso a la información y debería ser sancionada, generar responsabilidades para los funcionarios y entidades.</p>	<p>Implementación de proyectos de identificación, organización y difusión de los archivos de memoria del conflicto de las organizaciones sociales. Esto constituye una valiosa contribución al derecho a la verdad de la sociedad y las víctimas del conflicto armado. Tales como los archivos del Colectivo de 16 de mayo. De esta manera se contribuye con el proceso de contrastar los archivos oficiales con los de las organizaciones sociales.</p>
<p>Enfoque diferencial de género: en temas de género, la FGN no aborda adecuadamente la situación de las mujeres víctimas de violencia sexual. Se expuso un caso en el cual hubo manipulación y distorsión de la documentación base para las investigaciones penales.</p>	<p>Pérdida, destrucción y alteración de archivos de DDHH: en Barrancabermeja y municipios aledaños se han quemado archivos de Registradurías y otras instituciones, esto, por obvias razones, imposibilita el acceso a la información.</p>	<p>Aplicar sanciones ejemplarizantes para quienes nieguen el acceso a la información, destruyan u oculten archivos.</p>
<p>Un problema propio de Barrancabermeja es la no regionalización de la Fiscalía, ICBF y otras entidades. Esto trae como consecuencia la dificultad de acceso a la información, pues ésta se encuentra dispersa en distintas sedes.</p>	<p>Ausencia de acceso a la información relacionada con los denominados “hombres de atrás”: no ha habido acceso a la información que da cuenta de la participación de los financiadores y promotores de los grupos armados ilegales, tales como empresas y políticos.</p>	<p>Que no se exijan documentos de instituciones, que se crea en la palabra de las víctimas. La Defensoría puede ayudar. El tema de memoria y acceso a las víctimas es mínimo en las organizaciones.</p>
	<p>Falta de divulgación de los derechos de las víctimas y de instrumentos jurídicos que los consagran: el derecho de acceso a la información va de la mano con la divulgación. Hay medios que hacen auto censura según los intereses del gobierno de turno.</p>	<p>Aplicación del enfoque diferencial.</p>

LÍNEA	NECESIDAD	RECOMENDACIONES
	Enfoque diferencial: en temas de mujeres es invisible.	
	En general hay una desconfianza de las víctimas hacia el Estado.	

“ El ejercicio de la reconstrucción de la Memoria Histórica, sobre las condiciones actuales, requeriría de una urna que recoja el dolor, la rabia, la sangre y el miedo que aún sufren las víctimas... porque aún las gotas que derraman no están secas y su recuerdo está muy vivo”

Participante en la socialización.